

La inclusión como característica del docente competente

Karina Denisse Borunda Lara



Colectivo docente y administrativo de la escuela Telesecundaria 6018 de Estación Consuelo, municipio de Meoqui, Chihuahua. Noviembre de 2019.

Fuente: Cortesía del Prof. Jesús Alvarado, director de la institución.

Borunda Lara, K. D. (2020). La inclusión como característica del docente competente. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula* (pp. 89-98), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

El presente documento tiene la intención de mostrar los grandes retos que un docente encara al estar frente a grupo. Sabemos que en un salón de clases todos los individuos son únicos, con culturas, costumbres y diferencias particulares, por lo que el profesor debe de estar capacitado para atender todas estas diferencias y particularidades de manera inclusiva y equitativa. Es aquí donde resalta la importancia del término de la “inclusión educativa”, la cual hace referencia al respeto hacia las diferencias individuales y las condiciones particulares del individuo, reduciendo las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje del individuo en la sociedad; por lo que el docente debe ser altamente competente. Se estudiarán las competencias con las que debe de contar un docente bajo la perspectiva de algunos autores, la influencia de la madurez personal y profesional en el desarrollo de las competencias docentes, la reflexión que el docente tiene sobre su propia práctica y la capacidad que tiene para realizar modificaciones de acuerdo a su análisis, además de la importancia de la actitud de un profesor hacia la inclusión y cómo influye en su atención hacia esta población con un alto grado de vulnerabilidad.

Palabras clave: COMPETENCIAS DOCENTES, INCLUSIÓN EDUCATIVA, MADUREZ PERSONAL Y PROFESIONAL, REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Introducción

Es difícil definir con exactitud cómo debe de ser un buen profesor, algunos mencionan que con el hecho de que sus alumnos adquieran el aprendizaje ya lo son, otros que por tener un buen desempeño y dominio sobre las clases que imparten, tener una buena planeación, cumplir con la normalidad mínima, tener una buena organización, estar en constante actualización, reflexionar y modificar la misma práctica docente, entre otras características que podrían definir a un buen maestro.

En este sentido el docente “requiere de un conjunto de estrategias y recursos que le permitan diseñar y desarrollar situaciones didácticas que favorezcan el aprendizaje de los alumnos, de modo que resulten adecuadas a sus características, a sus procesos de desarrollo y de aprendizaje” (SEP, 2018, p. 89). De manera que un profesor preparado es aquel que se preocupa por su profesionalización y preparación continua, aquel que está consciente de la preparación para enfrentar los retos educativos de la actualidad.

Hay que reconocer que actualmente el aprendizaje no solo es memorización y reproducción, existen muchas concepciones acertadas y aplicables a distintos contextos en los que se puede actuar, ya que actualmente no es más competente aquella persona que domina solo el conocimiento académico perfectamente, cierto es que sí juega un papel importante, sin embargo, ser competente va más allá, implica afrontar con asertividad las situaciones que se presentan en la vida, por medio de habilidades, actitudes y valores desarrollados tanto en contextos escolares como fuera de ellos.

Bajo este contexto, podemos decir que las competencias son indispensables para que un individuo pueda desarrollarse plenamente dentro de una sociedad, gracias a los conocimientos, actitudes, valores y destrezas que ha logrado desarrollar. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) una competencia es “la capacidad de los estudiantes de analizar, razonar y comunicarse efectivamente conforme se presentan, resuelven e interpretan problemas en una variedad de áreas” (2006, p. 2), tomando en cuenta que esta conceptualización de competencia no solo es aplicable a los estudiantes sino también al docente, ya que este último debe de satisfacer las necesidades e intereses del alumnado por medio de diferentes estrategias, por lo que queda de trasfondo el gran reto que tiene el profesor por delante, ya que su labor no consiste solo en pararse ante un grupo de estudiantes y exponer una gran cátedra sobre una temática sino en poner en práctica todas sus características y competencias para lograr el máximo logro de los aprendizajes en los estudiantes.

La madurez, complemento de las competencias docentes

Algunos tomarán a la ligera el tema de la madurez en el ámbito educativo, y más refiriéndose al docente, ya que este debe de ser competente bajo ciertos perfiles, parámetros e indicadores, debe aplicar un variado cúmulo de estrategia y dinámicas diversificadas adecuadas a las necesidades e intereses de los estudiantes. Si fuera el caso contrario, tomar en cuenta la madurez de los estudiantes, ahí sí se despliega una investigación compleja de los ciclos y etapas por las que se encuentra el alumnado y las características y necesidades que se tienen.

Pues lo mismo ocurre con los docentes, las competencias que tienen y con las que cuentan no son nada más que el conjunto de habilidades, actitudes y valores que lograron desarrollar a lo largo de su vida, tanto escolar como cotidiana, y forman parte fundamental de la personalidad del sujeto; esto es lo que hace la esencia del profesor y estas competencias pedagógicas como algo único y parte de la individualidad docente. Por esta razón es que hay maestros que logran una mayor o menor interacción y adaptación con el ambiente, una eficiencia y eficacia en tareas de mayor o menor complejidad.

Entonces las competencias con las que un docente cuenta podrían estar basadas en el control de la vida personal, las experiencias y vivencias, por lo que Guerrero propone que la madurez es un factor determinante de las competencias del individuo, ya que una persona madura pudiera ser incompetente para alguna situación, sin embargo tendría la capacidad para reflexionar y comenzar a capacitarse en ese ámbito gracias a la capacidad adaptativa que le da su madurez personal. Es por esto que el autor menciona que la madurez y las competencias son el núcleo del desarrollo personal, desde que el individuo entre en interacción con el entorno y es capaz de dejar su huella en todas sus acciones (Guerrero, 2003, p. 248).

La reflexión como parte de las competencias docentes

Es aquí en donde toma importancia una de las muchas características y competencias con las que debe de contar un profesor: la reflexión de su propia práctica docente, es decir, mirar atrás y pensar qué cosas se están haciendo bien y qué cosas valdría la pena cambiar para mejorar la interacción y el ambiente de aprendizaje que genera para la adquisición del conocimiento. Nocetti define la reflexión como “un proceso que implica la capacidad de pensar, de una manera estructurada, sobre una experiencia pasada –tanto en el tiempo como en el espacio– buscando nuevas formas de hacer las cosas y sacar conclusiones útiles para las acciones futuras” (2008, p. 274), por lo que es necesario que un profesor reflexione y la utilice como herramienta de autoevaluación para verificar si su práctica docente necesita algún cambio y de esta manera la enriquezca.

Hay que recordar que todo proceso de evaluación lleva consigo la retroalimentación del proceso, por lo que la reflexión no solo es un estado final sino que se busca el ajuste de estrategias de enseñanza a lo largo del aprendizaje. En este sentido, la autorreflexión toma un papel de suma importancia en la labor docente ya que las necesidades de un profesor son totalmente distintas a las de otro debido a que cada uno tiene distintos estudiantes con necesidades e intereses diferentes, por lo que un docente que es comprometido con su profesión debe de tener esta característica como propia y analizar su propia práctica con el propósito de mejorar la formación integral de sus estudiantes.

Las diez competencias de Perrenoud

Hay otro autor que menciona claramente cuáles podrían ser las competencias ideales de un docente. Perrenoud menciona que “el concepto de competencia representará aquí una capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones” (2004, p. 5), así mismo agrupa estas competencias en diez grandes familias de las cuales se desprenden características específicas para analizar claramente.

Estas familias de referencia son: organizar y animar situaciones de aprendizaje; gestionar la progresión de los aprendizajes; elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación; implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo; trabajar en equipo; participar en la gestión de la escuela; informar e implicar a los padres; utilizar las nuevas tecnologías; afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión, y organizar la propia formación continua.

En este sentido resulta de suma importancia resaltar las competencias que están enfocadas a la atención a los estudiantes, es decir, organizar y animar situaciones de aprendizaje, gestionar la progresión de los aprendizajes, elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación e implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo. Estas competencias son las que

impactan directamente con la atención a las necesidades e intereses de los alumnos, de manera que el docente antes que nada debe de conocer qué tipo de alumnado es el que tiene para después poder determinar las estrategias o si tiene que hacer alguna adecuación o adaptación curricular.

La inclusión, una competencia particular del docente

Bajo este contexto es necesario explicar que todos los estudiantes tienen características particulares que los convierten en seres únicos, por lo que en un salón de clases se encuentran reunidos diferentes pensamientos, necesidades, intereses, culturas y valores. Con base en esta afinación, el docente debe de diversificar sus estrategias y actividades de manera que logre cautivar su atención. Cabe mencionar que hay alumnos que presentan condiciones o barreras de aprendizaje que les dificultan o abruma su aprendizaje en el aula, sin embargo el docente debe estar preparado para la atención adecuada y oportuna de estos alumnos.

En este sentido surge el tan conocido y utilizado concepto de “inclusión educativa”, el cual, según Soto, se entiende como la relación que se produce “en el respeto hacia las diferencias individuales y las condiciones de participación desde una perspectiva de igualdad y equiparación de oportunidades sociales” (2003, p. 6). Cabe mencionar que la inclusión no solo hace referencia a la condición, permanente o transitoria, de un individuo, sino también está relacionada con los valores culturales, la raza, el sexo y la edad.

Es de suma importancia comprender que todos los individuos son diferentes entre sí, existen diferencias más notoria que otras; sin embargo, todos tienen el derecho de ser respetados y es labor de toda la sociedad concientizar sobre la importancia del respeto a la diversidad, por lo que el objetivo de la inclusión educativa, según Echeita y Duk (2008), es “reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los alumnos más vulnerables o desfavorecidos, por ser los que están más expuestos a situaciones de exclusión” (p. 1).

El concepto de inclusión ha sido tan utilizado en los últimos años que puede llegarse a confundir o malinterpretar, por lo que Granada, Pomés y Sanhuesa proponen que “es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Sus dimensiones incorporan la cultura, política y práctica” (2013, p. 52). Cultura entendida como una comunidad escolar con valores, creencias y objetivos compartidos por todos sus miembros, tanto docentes como alumnos, padres de familia y todos los que forman parte del proceso educativo. Así mismo las prácticas hacen referencia a que todas las actividades que se lleven a cabo dentro de la escuela favorezcan la participación plena de todos los estudiantes, integrando su esencia, su cultura al ejercer su derecho a la educación.

Dentro de las políticas tenemos el artículo tercero constitucional, el cual menciona que toda persona tiene derecho a recibir educación, sin excepción alguna; como mencionan Echeita y Duk, “hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades” (2008, p. 1), por lo que negarle el acceso y la atención a algún individuo viola directamente este derecho. Además este artículo menciona que la educación que se imparta desarrollará armónicamente todas las facultades del ser humano, es decir que no solo se enfocará en lo académico sino en todas las potencialidades en conjunto.

Aunque el artículo tercero constitucional sea el más recurrido al momento de hablar de educación, cabe destacar que en la Constitución se encuentra el artículo primero, el cual es el más importante al hacer alusión a la inclusión, y menciona que las autoridades tienen la obligación de promover, proteger y garantizar los derechos humanos y queda prohibida toda discriminación por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

De esta manera podemos apreciar la inclusión de manera distinta, ya que al hablar de inclusión debemos hablar también de “tolerancia, respeto y solidaridad, pero, sobre todo, de aceptación de las personas, independientemente de sus condiciones. Sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones” (Soto, 2003, p. 3). Estas palabras del autor son muy valiosas ya que, en ocasiones, los docentes se encuentran en puntos muy extremos, o sobreprotegen al estudiante con alguna barrera o lo rechazan, por lo que debe de existir un punto medio en donde se le atiende de acuerdo a sus necesidades con el fin de lograr el máximo logro de los aprendizajes.

Es sencillo entender la inclusión si se mira con los ojos de brindar las mismas oportunidades en igualdad y equidad, de manera que incluir no solo es atender al alumno sino que se puede desprender la inclusión en dos iniciativas: primero los estudiantes deben de adquirir conocimientos tanto teóricos como prácticos para que les sean funcionales para la vida cotidiana, es decir, contar con las herramientas necesarias para enfrentar los retos del día a día. En segunda iniciativa se debe de preparar y asegurarse de que los alumnos desarrollan una comunicación efectiva con su entorno y con los que forman parte de este, por lo que la socialización es de suma importancia en el proceso educativo (Soto, 2003, p. 8).

Así pues, al tratar la inclusión no solo se hace referencia a lo académico sino que se tiene que involucrar al estudiante en situaciones, dinámicas,

acciones y estrategias que le permitan aplicar su conocimiento en los diferentes ámbitos, por lo que no solo es trabajo del docente, además el centro escolar del que forman parte los alumnos debe de ser un centro inclusivo.

Las condiciones de las escuelas inclusivas son variadas y dependen del contexto y la realidad que viven, ya que eso es la esencia de cada una. En una primera visión se necesitan docentes comprometidos reflexivos hacia su propia práctica, es decir, que busquen alternativas para lograr el aprendizaje en el aula. Bajo esta perspectiva resalta la importancia de que todos los docentes son importantes para llegar al éxito, por lo que se requiere un trabajo colaborativo entre los profesores, es decir, crear conciencia de que todos trabajan con un mismo fin y objetivo. Por lo tanto, las estrategias de enseñanza y aprendizaje atenderán a todos los alumnos, desarrollando el mismo plan de trabajo, contemplando todos los apoyos que necesita en particular cada estudiante (Soto, 2003, p. 12).

La actitud como competencia fundamental de la inclusión

Es aquí donde toman relevancia todas las competencias docentes mencionadas anteriormente, ya que estas serán las que guíen el trabajo docente, desde la madurez, las capacidades académicas y éticas de la profesión. En este sentido surge otra competencia importante, que es la actitud del profesor ante el proceso de la inclusión, entendiendo el término de “actitud” como “un conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar ante la postura educativa que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes” (Granada, Pomés y Sanhueza, 2013, p. 51).

Actualmente se le está dando una difusión muy amplia al término de “inclusión educativa”, por lo que son muchos los factores que intervienen para que se logre el éxito o el fracaso de la misma; uno de estos factores es la actitud con la que el profesor toma la inclusión, ya que puede facilitar su implementación, pero también convertirla en una barrera para el aprendizaje y la participación del alumnado. Sin duda alguna el docente juega un papel importante en este sentido, y no porque él sea el único responsable directo sino porque en sus manos están las prácticas inclusivas que implementará en el grupo y la forma en la que las afronte.

La actitud, según Granada, Pomés y Sanhueza, se compone de tres dimensiones. La cognoscitiva hace referencia a las percepciones, creencias e información que se tiene sobre un tema; la afectiva implica los sentimientos al enfrentar una situación, se pueden presentar a favor de o en contra, y por último la conductual, que es la manera en la que se reacciona a la situación, por lo que en cualquier momento los individuos utilizamos la actitud para resolver alguna situación, y más los docentes para garantizar el logro educativo de todos los alumnos (2013, p. 53).

Como sucede en la vida diaria, la actitud es una cualidad que un individuo forma día a día y tiene muchas variables, esto significa que en algún momento alguien pudiera mostrar una actitud negativa a una situación en específico, aun conociendo que la persona no es así o no es común que muestre ese tipo de conductas. Esto pudiera darse debido a muchas circunstancias: un problema familiar, laboral, personal, etc.

Bajo este contexto, hay que recordar que un docente es un individuo como cualquier otro que pasa por eventualidades imprevistas, como las antes mencionadas, que pueden modificar su actitud ante determinada circunstancia o en este caso ante la inclusión. Pero también, como mencionan Granada, Pomés y Sanhueva en su artículo, existen factores que influyen en la actitud del docente y pueden provocar una actitud negativa o indiferente hacia la atención adecuada y especializada de los alumnos con alguna barrera de aprendizaje asociada o no a una discapacidad, como por ejemplo las experiencias en el proceso educativo, las características de los alumnos, la disponibilidad de recursos, la formación, el apoyo y el tiempo disponible (2013, p. 57).

Al hablar de la experiencia en el servicio docente se hace referencia a las vivencias que los profesores han afrontado, vivido, sentido y solucionado de manera positiva o negativa, y en este sentido se menciona lo siguiente:

[...] se ha señalado que los años de experiencia de los profesores influye en la actitud que se tiene hacia la educación inclusiva, los profesores con menos años de experiencia enseñando manifiestan una actitud más positiva que aquellos con más experiencia. Asimismo, se plantea que los profesores que tienen experiencias previas en educación inclusiva muestran una actitud más positiva que aquellos con menos experiencia en contextos inclusivos [Granada, Pomés y Sanhueva, 2013, p. 54].

Al referirse a las características del alumnado se abordan temáticas asociadas a las necesidades que el alumno presenta, es decir la discapacidad, el trastorno o barrera que el estudiante presenta de manera permanente o transitoria. Ante esta situación, Granada, Pomés y Sanhueva exponen lo siguiente: “Los profesores responden de manera diferente según el tipo de discapacidad sin considerar el diagnóstico entregado. Así los profesores responden de manera más positiva hacia niños/as con discapacidades leves, físicas o sin diagnóstico” (2013, p. 55). En cambio también los autores exponen que los alumnos que ingresan con trastornos de aprendizaje y problemas conductuales reciben altos índices de rechazo o mala actitud.

Todos estos factores impiden el pleno desarrollo del docente ante la inclusión educativa porque, como se sabe, el acceso no se niega a esta población, pero en ocasiones el docente tiene y trabaja con una actitud positiva proponiendo las mejores estrategias que él imagina o investiga; sin embargo existe una incertidumbre en conocer si realmente se les está dando a los alumnos lo que necesitan para que se desarrollen plenamente, ya que

el docente, al mostrar una actitud positiva ante la inclusión, se prepara, se informa e incluso asiste a cursos y capacitaciones para estar preparado, pero no son suficientes ya que en algunas ocasiones son demasiado teóricos y no logran aterrizar como debe ser el trabajo en el aula, por lo que el profesor se siente un tanto incompetente en este sentido.

Conclusión

Todas las personas tenemos los mismos derechos y oportunidades, sin embargo hay personas que por su condición, ya sea por su cultura, raza, sexo, edad o condición asociada a una discapacidad permanente o transitoria, son más vulnerables a ser rechazadas, por lo que en todos los momentos y espacios se debe de tener una consideración especial con estos individuos que se encuentran en desventaja para ayudarlos a equilibrarse y lograr que se encuentren al mismo nivel de oportunidades que los demás, por lo que hay leyes que prohíben la discriminación y promueven el fortalecimiento de la integración de estas personas en la sociedad.

Hay que reconocer que el camino es largo para lograr una completa inclusión y atención de calidad para todas las niñas, niños y adolescentes de México, sin embargo se ha alcanzado un avance significativo en este proceso, cada vez es más común ver profesores preparados, capacitados y actualizados en este sentido, es decir que ya existe la responsabilidad e iniciativa de los docentes en lo individual y en colegiado, en este momento la institución funciona como apoyo y retroalimentación colectiva y es de suma importancia para reforzar este compromiso y profesionalización de los docentes.

Es por esto que ser docente es una de las profesiones más complejas ya que queda de trasfondo un reto muy grande para el profesor pues no es solo pararse ante un grupo de estudiantes y exponer una gran cátedra sobre una temática sino que el aprendizaje se da gracias a las interacciones sociales y los intercambios de experiencias entre los miembros del grupo y el profesor, por lo que es aquí en donde toma importancia la reflexión sobre su propia práctica docente, es decir, mirar atrás y pensar qué cosas se están haciendo bien y qué cosas valdría la pena cambiar para mejorar la interacción y el ambiente de aprendizaje para la adquisición del conocimiento.

Por lo tanto, una parte de las competencias del maestro debe de consistir en “establecer un clima escolar y de aula que favorezca la equidad, la inclusión, el respeto y la empatía entre sus integrantes, y con ello coadyuvar a que todos los alumnos aprendan” (SEP, 2018, p. 90), ya que al final de cuentas este es el objetivo principal, que los estudiantes adquieran los aprendizajes, habilidades, actitudes, aptitudes y valores que los preparen para enfrentar los retos de la vida diaria en un clima de igualdad y equidad de oportunidades para todos los individuos.

Bajo este contexto, es de suma importancia la labor del docente ya que es el que está en contacto directo con el individuo; sin embargo, es una

combinación variada de factores lo que determina el éxito en la vida de los alumnos con alto grado de vulnerabilidad, ya que ellos forman parte de una cultura familiar y social distinta en la que el docente no tiene influencia.

Por lo tanto, si en esa cultura o contexto externo no se le da el apoyo y seguimiento necesario, el individuo seguirá desarrollando barreras, tanto intelectuales como sociales, para poderse integrar con satisfacción a la sociedad. De esta manera, es de vital importancia la capacitación y actualización docente, pero también es un trabajo en equipo de todos los miembros del proceso educativo, si alguno de ellos no se involucra de manera adecuada obstaculizará el desarrollo pleno de las facultades del individuo.

Referencias

- DOF [Diario Oficial de la Federación] (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México: DOF. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>.
- Echeita Sarrionandía, G., y Duk Homad, C. (2008). Inclusión educativa. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 1-8. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661079/REICE_6_2_1.pdf?sequence=1.
- Granada Azcárraga, M., Pomés Correa, M. P., y Sanhueza Henríquez, S. (2013). Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa. *Papeles de Trabajo*, (25), 51- 59. Recuperado de: <http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/bitstream/handle/2133/3301/n25a03.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Guerrero, A. B. (2003). El constructo “madurez personal” como competencia y sus posibilismos pedagógicos. *Revista Española de Pedagogía*, 41(225), 243-261. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/23764977?seq=1#page_scan_tab_contents.
- Nocetti, V. (2008). La práctica reflexiva como estrategia de autoevaluación de las prácticas de enseñanza en los profesores en servicio. *Revista Pensamiento Educativo*, 43, 271-283. Recuperado de: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/442/public/442-986-1-PB.pdf>.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias enseñar*. México: SEP.
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2018). *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes*. Ciudad de México: SEP. Recuperado de: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/portal-docente-2014-2018/content/ba/docs/2017/ingreso/PPI_EB_INGRESO_16_01_2018.pdf.
- Soto, R. (2003). La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una sociedad. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 3(1), 1-16. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/447/44730104/>.

Karina Denisse Borunda Lara. Es docente frente a grupo en la Telesecundaria 6018, ubicada en la comunidad de Estación Consuelo, municipio de Meoqui, Chihuahua. Además es estudiante del cuarto semestre de la maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente en Normal Superior Prof. José E. Medrano R., y cuenta con 3 años de servicio en el magisterio. Correo electrónico: borunda030394@gmail.com.